

Barranquilla, noviembre de 2024.

Doctora

MARÍA TERESA FERNANDEZ

Secretaria General

Alcaldía Distrital de Barranquilla

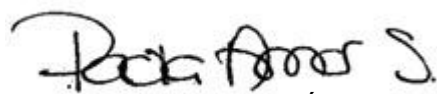
Cordial saludo

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **OSNAIDER MAYA VILLAZÓN**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía **1.124.036.717**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **OSNAIDER MAYA VILLAZÓN** por valor de **\$ 4.500.000**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **OSNAIDER MAYA VILLAZÓN**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



PAOLA ANDREA AMAR SEPÚLVEDA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Revisó: Astrid Arroyo, Asesor de Despacho 